



INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DATOS PRESTACIONES ECONÓMICAS GESTIONADAS POR SERVICIOS SOCIALES

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria le informa en los siguientes términos:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. CIF: P3501700C

Domicilio: C/ León y Castillo, núm. 270, (CP 35005), Las Palmas de Gran Canaria

Correo electrónico: ediaz@laspalmasgc.es

Para cualquier consulta relacionada con protección de datos o cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales, los interesados podrán ponerlas de manifiesto ante nuestro **Delegado de Protección de Datos** en la siguiente dirección de contacto: **dpd@ayto.laspalmasgc.es**

¿Con que finalidades vamos a tratar sus datos personales?

El AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA tratará los datos personales y documentación aportada con el fin de gestionar su solicitud, proporcionándole información y asistencia con relación a los servicios y trámites municipales requeridos, dando cumplimiento a nuestras obligaciones y ejercicio de competencias municipales.

Respecto a los datos que se faciliten de terceras personas, el/la interesado/a los aportará, reconociendo que son ciertos y que dispone de su consentimiento para ello, debiendo, previamente a su comunicación, informarles de los extremos contenidos en el presente documento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal para los tratamientos indicados con anterioridad es el cumplimiento de una obligación legal (Reglamento General de Protección de Datos: art. 6.1 c) y una misión realizada en interés público aplicable al responsable del tratamiento en el ejercicio de sus funciones (Reglamento General de Protección de Datos: Art. 6.1 e) en base a su solicitud. Al respecto, mencionamos la siguiente normativa:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

- Ordenanza específica reguladora de las prestaciones económicas para situaciones de especial necesidad y/o emergencia social
- Reglamento Municipal de las Prestaciones Individuales a Discapacitados/as y a Personas Mayores

¿Durante cuánto tiempo vamos a mantener los datos personales?

Los datos personales serán mantenidos mientras se mantenga la vinculación con el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA con las finalidades indicadas. No obstante, al finalizar la relación, los datos personales se conservarán en nuestros sistemas durante los plazos legalmente previstos o durante el plazo que un juez o Tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales, en cuyo caso, se tratarán a los solos efectos de acreditar el cumplimiento de nuestras obligaciones legales o contractuales, por motivos legales imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Los datos tratados se mantendrán en tanto no expiren los plazos legales aludidos anteriormente además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación, si hubiera obligación legal de mantenimiento, o de no existir ese plazo legal, hasta que el interesado solicite su supresión o revoque el consentimiento otorgado.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales, podrán comunicarse los datos personales a otras Administraciones Públicas con competencia en la materia que hubieran de adoptar las resoluciones correspondientes (organismos y entidades de la Administración Pública de Canarias y de la Administración Estatal). No tendrán lugar transferencias internacionales de datos, salvo que exista obligación legal.

¿Cuáles son sus derechos en relación con el tratamiento de datos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, en determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o el nuevo responsable de tratamiento que designe.

De igual forma, podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales, por lo que el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA dejará de tratar sus datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado, sin que dicha revocación afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento de datos automatizados, incluida la elaboración de perfiles.

EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser descargados en la Sede Electrónica <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/index.html> para lo cual deberá clicar en el acceso a la Ventanilla virtual y localizar en el catálogo de trámites el derecho a ejercitar, o también puede utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios podrán ser presentados presencialmente en el AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA o a través de la Sede Electrónica de esta entidad, <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/index.html> siguiendo el procedimiento anteriormente indicado para su descarga e iniciando el trámite correspondiente o bien a través de los registros y vías correspondientes mencionadas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dichos formularios también podrán ser remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado primero del presente documento correspondientes al “Responsable del tratamiento”. El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud.

Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o lo dispuesto en la presente cláusula, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, que es la autoridad de control competente en la protección de sus datos personales, a través de su sede electrónica o de su dirección postal que podrá consultar en la web www.aepd.es.